



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2016, mediante aprobación de cuestión de confianza vinculada a la aprobación del presupuesto, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para el ejercicio 2017, las Bases de Ejecución, los anexos de Personal y el anexo de Inversiones, así como la concertación de una operación de crédito para financiar Inversiones del ejercicio, por importe de 3.980.000,00 euros.

El expediente se sometió a información pública, por espacio de 15 días hábiles, mediante anuncios publicados en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 2, desde el 5 de enero de 2017 hasta el 26 de enero de 2017.

Durante el período de información pública no ha sido presentada reclamación alguna. En consecuencia, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para 2017, se considera definitivamente aprobado.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se publican los resúmenes por capítulos de cada uno de los presupuestos que integran el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, así como el estado consolidado.

Asimismo se publican, de conformidad con el art.127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, las Plantillas del Ayuntamiento, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Deportiva Municipal.

AYUNTAMIENTO DE AVILES

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	26.685.002,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.523.163,00
III	TASAS, PRECIOS PBCOS. Y OTROS INGRESOS	10.259.904,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.213.119,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	520.000,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		61.201.188,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	130.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00
Total Operaciones No financieras de Capital		380.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		61.581.188,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.980.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		4.130.000,00
TOTAL INGRESOS		65.711.188,00

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	21.485.492,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	24.445.421,00
III	GASTOS FINANCIEROS	178.801,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.589.156,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	300.000,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		56.998.870,00
VI	INVERSIONES REALES	4.079.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	317.000,00
Total Operaciones No financieras de Capital		4.396.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		61.394.870,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	170.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.146.318,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		4.316.318,00
TOTAL GASTOS		65.711.188,00

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PBCOS. Y OTROS INGRESOS	517.900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.817.500,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	20.400,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		4.355.800,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000,00
Total Operaciones No financieras de Capital		36.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.391.800,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL INGRESOS		4.391.800,00

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	2.339.017,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.671.293,00
III	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	309.490,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		4.327.800,00
VI	INVERSIONES REALES	64.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total Operaciones No financieras de Capital		64.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.391.800,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL GASTOS		4.391.800,00

FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PBCOS. Y OTROS INGRESOS	1.218.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.552.782,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	4.900,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		4.775.682,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.000,00
Total Operaciones No financieras de Capital		31.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.806.682,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL INGRESOS		4.806.682,00

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	1.433.500,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.209.029,00
III	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.119.153,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
Total Operaciones No financieras Corrientes		4.763.682,00
VI	INVERSIONES REALES	43.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total Operaciones No financieras de Capital		43.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.806.682,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL GASTOS		4.806.682,00

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2017	Ingresos	Gastos
Ayuntamiento de Avilés	65.711.188,00	65.711.188,00
Fundación Municipal de Cultura	4.391.800,00	4.391.800,00
Fundación Deportiva Municipal	4.806.682,00	4.806.682,00
Fundación San Martín	1.331.000,00	1.331.000,00
Servicios Auxiliares Avilés S.L.	1.114.419,82	1.114.419,82
Institución Ferial Comarca de Avilés	215.862,00	215.862,00
Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.	3.589.996,43	2.835.639,69
Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A.	431.395,00	431.395,00
Total	81.592.343,25	80.837.986,51
Ajustes		
Transferencias a Fundación Municipal de Cultura	-3.606.632,00	-3.606.632,00
Transferencias a Fundación Deportiva Municipal	-3.497.782,00	-3.497.782,00
Transferencias a Fundación San Martín	-570.000,00	-570.000,00
Transferencias a Servicios Auxiliares de Avilés S.L.	-1.107.003,00	-1.107.003,00
Transferencias a Institución Ferial Comarca de Avilés	-73.063,00	-73.063,00
Transferencias a Sociedad Desarrollo La Curtidora S.A.	-80.000,00	-80.000,00
Total Ajustes	-8.934.480,00	-8.934.480,00
Total Consolidado	72.657.863,25	71.903.506,51

Superávit (procedente de empresas)

754.356,74

**PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS 2017**

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	GRUPO/SUBGRUPO
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
I. Con Habilitación de carácter estatal			
1.1.- Subescala de Secretaría			
1.1.1.- Secretario	1		A(A1)
1.1.2.- Oficial Mayor	1		A(A1)
1.2.- Subescala de Intervención-Tesorería			
1.2.1.- Interventor	1		A(A1)
1.2.2.- Tesorero	1		A(A1)
II.- Escala de Administración General			
2.1.- Subescala Técnica	25	1	A(A1)
2.2.- Subescala de Gestión	27		A(A2)
2.3.- Subescala Administrativa	22	2	C(C1)
2.4.- Subescala Auxiliar	71	4	C(C2)
2.5.- Subescala Subalterna			
2.5.1.- Regente	1		C(C2)
2.5.2.- Notificador	2		C(C2)
2.5.3.- Ordenanza	7	1	AP
2.5.4.- Conserje	11	2	AP
III.- Escala de Administración Especial			
3.1.- Subescala Técnica Superior			
3.1.1.- Abogado Consistorial	1	1	A(A1)
3.1.2.- Arquitecto	9	1	A(A1)
3.1.3.- Ingeniero	2		A(A1)
3.1.4.- Biólogo	2		A(A1)
3.1.5.- Archivera	1		A(A1)
3.1.6.- Periodista	1		A(A1)
3.1.7.- Psicólogo	4		A(A1)
3.1.8.- Sociólogo	2		A(A1)
3.1.9.- Filólogo	1		A(A1)
3.1.10.- Informático	2		A(A1)
3.1.11.- Agente de Desarrollo	3	1	A(A1)
3.2.- Subescala Técnica Media			
3.2.1.- Arquitecto Técnico	3	1	A(A2)
3.2.2.- Ingeniero Técnico de Obras Públicas	3		A(A2)
3.2.3.- Ingeniero Técnico en Topografía	2		A(A2)
3.2.4.- Ingeniero Técnico Industrial	1	1	A(A2)
3.2.5.- Responsable de Programas	1		A(A2)
3.2.6.- Trabajador Social	19		A(A2)
3.2.7.- Educador Social	7		A(A2)
3.2.8.- Técnico Turismo	2		A(A2)
3.2.9.- Técnico Informático	6		A(A2)
3.2.10.- Maestro	1		A(A2)



3.3.- Subescala Técnica Auxiliar			
3.3.1.- Ayudante de Laboratorio	1		C(C1)
3.3.2.- Técnico Auxiliar de Medio Ambiente	1		C(C1)
3.3.3.- Ayudante Inspección Fiscal	2		C(C1)
3.3.4.- Delineante	5		C(C1)
3.3.5.- Auxiliar Topógrafo	1	1	C(C1)
3.3.6.- Técnico Auxiliar Inspección Consumo	1		C(C1)
3.3.7.- Gestor Informático	1	1	C(C1)
3.4.- Subescala Servicios Especiales			
3.4.1.- Policía Local			
3.4.1.1.- Comisario	1		A(A1)
3.4.1.2.- Sub-Oficial A (a extinguir)*	2		C(C1)
3.4.1.2.- Intendente	1		A(A2)
3.4.1.3.- Sargento A (a extinguir)*	3		C(C1)
3.4.1.3.- Inspector	3		A(A2)
3.4.1.4.- Cabo A (a extinguir)*	1		C(C2)
3.4.1.4.- Subinspector	12		C(C1)
3.4.1.5.- Guardia A (a extinguir)*	15		C(C2)
3.4.1.5.- Agente	82		C(C1)
3.4.2.- Extinción de Incendios			
3.4.2.1.- Bombero	2	2	C(C2)
3.4.2.2.- Bombero	2	2	C(C1)
3.4.3.- Plazas Cometidos Especiales			
3.4.3.1.- Gestor	1	1	A(A2)
3.4.3.4.- Auxiliar Laboratorio	1		C(C2)
3.4.3.5.- Celador	1	1	C(C2)
3.4.3.6.- Inspector	1		C(C2)
3.4.4.- Personal de Oficinos			
3.4.4.1.- Encargados	4	1	C(C2)
3.4.4.2.- Oficiales	19	10	C(C2)
3.4.4.3.- Operario	19	10	AP
B) PERSONAL LABORAL			
I.- Titulados Superiores	0		A(A1)
II.- Titulados Medios	1		A(A2)
III.- Bachiller o Técnico o Equivalente	1	1	C(C1)
IV.- Educación Secundaria Obligatoria o Equivalente	36	7	C(C2)
V.- Certificado de Escolaridad o Equivalente	54	8	AP
C) PERSONAL EVENTUAL			
1.- Titulados Superiores	3		A(A1)
2.- Titulado Medio	0		A(A2)
3.- Bachiller o Técnico o Equivalente	0		C(C1)
4.- Educación Secundaria Obligatoria o Equivalente	6		C(C2)
TOTAL PLANTILLA	526	60	

*: Disposición Transitoria Primera, apartado 2, de la Ley del Principado de Asturias 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales

PLANTILLA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL 2017

PERSONAL LABORAL		Nº PLAZAS	SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
Nivel I	Titulado Superior, Gerente, Secretario General, Responsable de Departamento	8	
Nivel II	Titulado Medio, Jefe Administrativo, Entrenador Nacional, Coordinador Deportivo	3	
Nivel III	Oficial 1ª Administrativo, Jefe de Personal Subalterno, Encargado Mantenimiento	2	
Nivel IV	Oficial 1ª Oficios Varios, Entrenador auxiliar, Monitor Actividades Especiales, Socorristas, TAFAD	4	
Nivel V	Monitores, Ofical 2ª Administrativo, Taquilleros y Conserjes	17	2
Nivel VI	Oficiales 2ª Oficios Varios	0	
Nivel VII	Auxiliar Administrativo, Ayudante de Conserje, Ordenanza, Guarda Nocturno, Acomodador, Preparador de Caballos, Encargado del Cuarto de Palos, Guarparropa, Personal Limpieza, Portero, Guarda de Campo, Guarda de Caza Deportiva	2	
Nivel VIII	Personal de 16 a 17 años	0	
TOTAL		36	2

PLANTILLA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA 2017

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO/SUBGRUPO
A) PERSONAL FUNCIONARIO		
II.- Escala de Administración General		
2.1.- Subescala Técnica	1	A(A1)
2.2.- Subescala Administrativa	1	C(C1)
2.3.- Subescala Auxiliar	1	C(C2)
III.- Escala de Administración Especial		
3.1.- Subescala Técnica Superior		
3.1.1.- Profesor de Música	27	A(A1)
3.2.- Subescala Servicios Especiales		
3.2.1.- Cometidos Especiales		
3.2.1.1.- Bibliotecario	1	A(A1)
3.2.1.2.- Secretario	1	C(C1)
3.2.1.3.- Auxiliar de Biblioteca	5	C(C1)
3.2.1.4.- Auxiliar de Biblioteca a extinguir	2	C(C2)
3.2.1.5.- Profesor de Cerámica	3	C(C2)
B) PERSONAL LABORAL		
I.- Titulados Superiores	0	A(A1)
II.- Titulados Medios	0	A(A2)
III.- Bachiller o Técnico o Equivalentes	3	C(C1)
IV.- Educación Secundaria Obligatoria o Equivalente	2	C(C2)
V.- Certificado de Escolaridad o Equivalente	7	AP
TOTAL	54	

Avilés, a 30 de enero de 2017.—La Concejala Delegada de Hacienda (P.D. Alcaldía de 24 y 29 Junio 2015).—Cód. 2017-00977.